

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cént.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. e.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. e.
Número suelto 10 céntimos.

Colegio de S. Luis Gonzaga.

Se necesita un inspector que reuna ante todo buenas condiciones morales.

Los que se crean aptos para el cargo pueden pasar por dicho Colegio.

Sastrería de Eloy Vega, Nuño-Rasura, núm. 3 y 5, entresuelo.—En este establecimiento se confeccionan toda clase de ropas talares y de Colegial, á pagar en plazos sin alteracion en el precio.

El Padre Juan de Mariana

y las escuelas liberales, estudio comparativo por el P. Francisco Garzon, de la Compañía de Jesús, se halla de venta en el CENTRO CATÓLICO, BURGOS.

La Fidelidad Castellana.

JUEVES 7 DE MARZO DE 1889.

LAS CITAS

DE LA MANIFESTACION DE BURGOS.

I.

Voy á dar á Franco Leal un disgusto grave. Va á quedar hecha añicos la obra que en tanto estima, y aun él, como *compulsador* de citas y textos, va á quedar en mas que mediano ridículo. Pero si quiere, podemos hacer un trato que á él le puede servir de compensacion y consuelo, y á mis lectores y á mi nos vendria de perlas.

¿No tiene Franco Leal desapoderado empeño de que su libro corra por toda España? ¿No se alegrará sobre todo de que mis amigos lo lean, señaladamente aquellos que él cita en su carta, y quiere que den testimonio de mi derrota? Pues hágame el favor de enviar á la administracion de *El Siglo Futuro* los miles de ejemplares que sean menester (si él acepta, á vuelta de correo le fijará el administrador el número necesario), y yo le prometo que se repartirán á todos los lectores de *El Siglo Futuro*. Con eso Franco Leal satisfará sus vehementes ansias, y yo me ahorraré el impropio trabajo de copiar muchas cosas, sabiendo que mis lectores tienen á la vista la Manifestacion y el folleto.

No eche en saco roto mi propuesta Franco Leal; mire que va de veras, y mas deseo yo que él, con desearlo él tanto, que mis amigos conozcan su libro maravilloso.

Al cual se puede aplicar el refran que dice «al primer tapon, zurrapas;» porque desde la portada tiene algo que repasar y corregir.

¿Le parece bien á Franco Leal empezar su obra y rotularla diciendo, con letras como puños, «Citas» *«evacuadas por Franco Leal?»* ¡Qué atrocidad! Apresúrese á quitar eso de ahí, y no deje que semejante cosa se reproduzca en las innumerables ediciones que se promete hacer, ó que le hagan sus amigos. Diga *citas compulsadas, coleccionadas, confrontadas*, y mejor que todo, *comprobadas y verificadas*, que, en efecto, por mas habilidades que Franco Leal haga, comprobadas y verdaderas han de resultar. Digalo, en fin,

como quiera, menos como ahora lo dice. *Evacuar* significa otras cosas muy diferentes, y algunas de ellas no están bien, y menos con letras tan gordas, á la cabeza de un libro, porque todo lo echan á perder.

Mas dejando eso para que Franco Leal lo rumie, ó considere despacio, y lo remedie si gusta, pasemos nosotros de largo, y vamos á ver si son falsas, ó son ciertas, las citas de la Manifestacion de Burgos.

Comienza Franco Leal copiando dos periodos de la Manifestacion en esta forma:

§ I.

Dios es lo primero y principal, y la unidad católica la primera ley fundamental de la sociedad española. Pero la unidad católica, no solo consiste en declarar que es Religion del Estado y de los españoles la Religion verdadera; ni se satisface con vanos alardes, pompas y ceremonias externas; ni se reduce á dar libertad á la Iglesia y prohibir cultos falsos é ideas anticatólicas, sino es el reinado social de Jesucristo; es Jesucristo imperando en las leyes y costumbres, en las instituciones públicas y particulares, en toda enseñanza, en toda la propaganda, hablada ó escrita, en el Rey como en los súbditos; es, en una palabra, el gobierno de Cristo Rey, Señor y Dueño absoluto de todas las cosas.

La unidad católica es la primera ley fundamental de la sociedad española, y contra ella, ó no informada por ella no hay ley que obligue, ni derecho que prevalezca, ni autoridad legitima, ni enseñanza lícita, ni doctrina libre ni obra permitida; porque ella es en nuestra constitucion secular raiz, base, norma y guía de toda autoridad y de todo derecho, y código supremo de toda accion y de toda doctrina.

Al pié se lee esto:

—F. J. Primero título. I. 1.ª, 2.ª y 3.ª Fuero real Lib. I.—Tit. I. 1.ª—Prólogo y I. 1.ª, tit. Part. II.—Ley 13, tit. I. lib. I. Nov. Rec.

Y enseguida añade Franco Leal:

«Asi dice la Manifestacion de Burgos y esas leyes cita en pró de sus asertos. Vamos á verlas.»

Hasta aqui, en esta cita, no hay mas que una picardihuela, de menor cuantía si se compara con otras: Franco Leal *escamotea* muy lindamente, y como quien no quiere la cosa, la primera cita que hay en esa nota de la Manifestacion. Y no es verosímil que Franco Leal no la viese; porque cabalmente es la única cita de esa nota en que no solo se ponen el título y las señas, sino se copian las palabras mismas del documento citado, que es la *Carta á los Españoles* de D.ª Maria Teresa.

Y se ha de notar que mas adelante (página 28), al encontrar citado á otro propósito ese mismo documento, Franco Leal no omite la cita; se hace cargo de ella como de las demas, y dice con tanta incongruencia como falta de sintaxis:

«*Carta á los Españoles* de doña Maria Teresa.

«La cual» (*Carta á los Españoles* de doña Maria Teresa) «jamás tuvo autoridad legislativa en España. Era una Señora respetabilísima» (¿la *Carta*?), «no solo por sus virtudes, sino por ser viuda del Sr. D. Carlos Maria Isidro;» pero ni aun tuvo descendientes de «este.»

Sin que Franco Leal nos explique ese *pero* subversivo y gracioso, con que parece indicar que la fecundidad influye en la autoridad legislativa.

¿Por qué en la página 28 copió Franco Leal, como era de razon, la cita de ese documento, aunque fuera para desautorizarle, y la escamoteó en esta otra nota? Es muy sencillo; porque las palabras en esta nota copiadas de ese documento inmortal, dicen asi:

«*La unidad de nuestra fé católica* es *la mas fundamental de nuestras leyes, la base solidísima de la Monarquía española, como de toda verdadera civilizacion.*» «*Las verdades ciertas é infalibles de la fé católica son el fundamento solidísimo de nuestra vida política, civil y doméstica.*» «*El Código divino es la base de todas nuestras leyes.*»

Que es decir que, en efecto, como la Manifestacion de Burgos afirma, la unidad católica es la primera ley fundamental de España; que es añadir que la unidad católica, que desde tiempo inmemorial existió en España, no solo consiste en profesar el verdadero culto y prohibir los cultos falsos, sino en que la verdad católica impere en el rey como en los súbditos, en las instituciones públicas y privadas, en las leyes y en las costumbres, ó séase en lo doméstico, en lo civil y en lo político; que es declarar que la fé católica y sus enseñanzas son en España base, norma y guía de toda autoridad, de todo derecho, de toda la vida política, civil y doméstica; que es confirmar en todas sus partes lo que sobre eso dice la Manifestacion de Burgos, y condenar el espíritu anticatólico y antipatriótico de la pedanteria ignara y audaz que se atreve á decir de esos principios que son un burdo tejido de errores liberales y sectarios, y se empeña en demostrar que esa doctrina verdadera y santa no está en nuestras leyes tradicionales.

Franco Leal no queria enterar á sus lectores de que al contradecirnos á nosotros contradecía tambien á doña Maria Teresa. A Franco Leal se le hizo duro participar á sus lectores que aquella misma *Carta* en que doña Maria Teresa negó todo derecho al padre de D. Carlos por haber renegado de estas doctrinas, es solemne mentis y tremenda condenacion que cae sobre los que impugnan estas doctrinas para defender al hijo de D. Juan, que tambien las abandona, y aplaude y estimula á los que la rechazan.

Franco Leal, en suma, fué modesto y comprendió que aunque la *Carta á los españoles* realmente no tiene fuerza legal, siempre alcanzaria alguna

mas autoridad y mejor crédito que su libro.

Y por eso, Franco Leal, como quien no hace nada y en su vida ha roto un plato, se guardó, para empezar, el texto y ocultó á sus lectores el testimonio que da la augusta viuda de Carlos V. en el documento más insigne y cristiano que en este siglo ha escrito mano real, de que la Manifestacion de Burgos entendió bien y expuso fielmente la doctrina de la legislacion tradicional española.

Al pié de los dos párrafos de la Manifestacion arriba transcritos era imposible citar todas las leyes de España que venian al caso; porque, como en la misma nota se dice, aunque tambien esto lo omite Franco Leal, hubiera sido preciso citar «toda nuestra legislacion tradicional, y nuestra historia toda entera,» iluminadas é informadas por el espíritu católico, que resplandece en todas nuestras leyes antiguas, y en todas nuestras patrias glorias y grandezas. Pero con las leyes citadas basta y sobra para confirmar la doctrina de la Manifestacion, como se ve, sin necesidad de acudir á los códigos mismos, en las mismas copias sacadas por la pacientísima torpeza de Franco Leal.

Y si nó, ¿qué dicen ante todo los párrafos de nuestra Manifestacion arriba transcritos? Que en las tradiciones españolas Dios es lo primero y principal; que la unidad católica, el reinado social de Jesucristo, el imperio de Cristo sobre toda autoridad y sobre todo derecho, sobre el Rey como sobre los súbditos, es la ley primera y mas fundamental de nuestra constitucion secular.

Y en efecto, la primera ley que en la Manifestacion se cita, y la primera ley que Franco Leal tiene el valor de copiar toda entera sin entender que lo que copia, es la primera ley del primer código que se promulgó en España, del código asombroso, sin igual en su tiempo, que engrandeció sobre todo encarecimiento á la monarquía visigótica, que presidió á la formacion, ó restauracion, de las monarquías cristianas en la Reconquista, que San Fernando daba por ley á ciudades insignes que ganaba de los moros, como Córdoba, la antigua capital del califato, y que al cabo de tantos siglos y tantas revoluciones todavia se cita en nuestros tribunales. Y esa ley (1.ª de *El Primero Título* del Fuero Juzgo) es la mas grande, la mas bella, la mas noble y mas solemne confirmacion de que, en efecto, lo primero y principal en nuestras leyes tradicionales, fundadas todas en el código divino, es servir y amar á Dios en primer término y sobre todas las cosas.

Porque esa ley es el poder temporal humillándose ante el poder espiritual, adorando ante todo el santo nombre de Dios, acatando su voluntad omnipotente, y mirando, primero que á nada, por sus eternos derechos; es la primi-

tiva monarquía española postrada y rendida á los piés de los ministros y apóstoles del Rey de reyes y Señor de los que dominan, atendiendo antes que á ningun otro cuidado, al interés de la Iglesia por ministerio de sus Obispos, y ofreciéndose por su brazo y sostén con toda su autoridad y poderío. Es el sétimo sucesor de Recaredo que (repetiendo sustancialmente el primer acto en que la monarquía goda se hizo verdaderamente española humillándose á la fé cristiana y á la soberanía social de Jesucristo á los piés de los obispos españoles), convoca, como soberano legislador, á los prelados de su reino para que le aconsejen y enseñen, y hacer las leyes segun las doctrinas de la Iglesia; y puesto en su presencia con los grandes y señores de su reino, «lo primero que hace es echarse humildemente por tierra ante todos los obispos de Dios, y rogarles y pedirles con muchas lágrimas y suspiros que rueguen á Dios por él; y luego amonesta con gran devoción á los del Concilio que se acuerden de los ordenamientos de sus padres, que pongan cuidado y firmeza en guardar los derechos de la Santa Iglesia, y en enmendar los malos usos que contra las costumbres de ella se habian ido introduciendo recientemente en el reino por maligna negligencia y arbitrariedad usurpadora.» En virtud de lo cual pudieron hacer é hicieron los obispos, aún en lo temporal y con fuerza material y civil, «las cosas que eran convenientes á Dios;» enderezaron lo que estaba torcido, refrenaron abusos y dieron traza para que todos obrasen bien y viviesen en el temor de Dios.

(Continuará.)

RAMON NOCEDAL.

Á LA CUESTION.

Pretende *El Legitimista* que nuestros lectores no conocen su pensamiento, porque nosotros se lo ocultamos, y, para que deponga el error en que incurre al aseverarlo así, vamos á transcribir sus palabras, que dicen literalmente:

«Continúa presentando á sus lectores parte de nuestros argumentos y revela que no ha entendido, ó no ha querido entender, conceptos muy claramente determinados en nuestro artículo anterior, cuales son, que ni *Lo Mestre Titas* ni *El Estandarte Riojano* ni *El Eúskaro* ni otros por su significancia, oscuridad ó rebeldía pudieron suscribir que D. Carlos habia cifrado en ellos esperanzas, porque extrañándonos que no se hubiera redactado el manifiesto en términos comunes á todos los firmantes, preguntábamos cómo no comprendian los *comparsas* que hacian papel desairado para que brillase mas el protagonista. Este alcance dábamos nosotros á tal detalle incidental y presentarlo LA FIDELIDAD como capital argumento en que nos apoyábamos para calificar de capcioso el manifiesto de Burgos, es engañar á sus lectores que se quedan ayunos de nuestros asertos.»

Ya vé el periódico á quien contestamos, que no rehuimos dar conocimientos de sus propias palabras. Ahora nos nuestras para desvanecer todo este castillo de naipes.

¿Cree *El Legitimista* que todos y cada uno de los periódicos son ó representan otra cosa que un número mas ó menos considerable de hombres que, inspirándose en los principios, en las doctrinas del campo en que militan, se valen del papel para comunicar á sus amigos sus impresiones, é inculcarles aquellas mismas doctrinas? Pues si conviene en esto, en que los periódicos son la expresion del pensamiento de sus redactores, convendrá forzosamente en que *Lo Mestre Titas*, *El Estandarte Riojano*, *El Eúskaro* y todos los demás á quienes se refiera en

el párrafo transcrito, pudieron suscribir con toda verdad, pudieron afirmar sin temor de verse desmentidos jamás, que D. Carlos habia cifrado esperanzas en ellos, como es indudable que las cifró en todos los hombres á quienes representa la prensa íntegramente tradicionalista; porque, créalo *El Legitimista*, á cuyos redactores no tenemos el gusto de conocer, ni el pueril deseo de mortificar, entre los redactores de los tres periódicos terminantemente citados por él, hay sujetos de todos conocidos, que merecieron tener la representacion del Augusto Duque de Madrid, y los hay tambien que en los campos de batalla han peleado como buenos á nuestro lado, y han contribuido como el que mas á las glorias legítimas que, fundadas en el valor y las virtudes de su ejército puede ostentar el Duque de Madrid.

Sentadas estas verdades absolutas puede *El Legitimista* si quiere seguir hablando de la insignificancia y oscuridad de los periódicos aludidos, ¡ojalá que *El Legitimista* con su significacion y su brillantez pueda exhibir tan justos títulos á la consideracion de los demás! ¡Ojalá que cuente con muchos *comparsas* que hagan papel tan desairado, para que brille mas su protagonista.

Es vicio capitalísimo ya en los leales el de pretender que todos aquellos que, considerando peligrosas las doctrinas, que parece apadrinar el Duque de Madrid, tienen valor bastante para no doblarse ante el heredero de la Real Estirpe, han de doblarse cual frágil caña ante otro hombre cualquiera, y sean cuales fueren sus doctrinas.

Si nosotros quisiéramos hoy mortificar á *El Legitimista*, que encuentra altamente capcioso el pensamiento de que nosotros obedeceremos á quien quiera que nos mande en el nombre de Dios, con cuya afirmacion dice menospreciamos la autoridad real, le recordáramos lo que *La Esperanza* decia á la muerte del Conde de Montemolin al heredero entonces de la rama primera de la casa de Borbon, el señor D. Juan, padre del Sr. Duque de Madrid, pero como no es nuestro propósito mortificar á *El Legitimista*, nos limitaremos á decirle, y creemos que en ello convenga que si nosotros hubiéramos dicho al Duque de Madrid algo parecido á aquello, no habrian tenido los leales frases bastante fuertes en su repertorio, para calificar de indigna nuestra conducta; y sin embargo, lo que dijo *La Esperanza* no mereció ni la mas pequeña censura de la augusta señora doña Maria Teresa de Braganza, cuya carta á los españoles es la sintesis mas acabada de la comunión tradicionalista.

Inútilmente trataríamos de convenir á *El Legitimista* de que las buenas doctrinas no pueden ser nunca inductivas á el error: en llegando á este terreno, conviene en que nuestras doctrinas son buenas, pero que son inductivas á el error porque sí, y porque lo ha dicho D. Carlos, y ellos no quieren ser, en uso de su libre albedrio, sino de D. Carlos y para D. Carlos, camino por el cual no podemos seguirles, porque nosotros ni hemos sido, ni somos, ni seremos nunca sino de Dios, de la Pátria, que á Dios reconozca por Rey y Señor y del Rey que incondicionalmente esté al servicio de Dios y de esa misma Pátria.

Es por manera chocante que *El Legitimista*, rechazando la discusion doctrinal, manifieste extrañeza porque LA FIDELIDAD CASTELLANA la haya producido un desencanto, al no remontarse á las altas esferas del derecho político.

Tiene *El Legitimista* el propósito de entrar en la cuestion doctrinal, en la de derecho, en la de principios, ¿sí ó nó? Si la tiene dígalo, que por nosotros no ha de quedar; sino lo tiene inútil es levantar una discusion que *El Legitimista* ha de arrastrar por el suelo, á trueque de seguir las instrucciones del Duque de Madrid, que solo le manda desmentir, y para lo cual encuentra que tiene razones muy convincentes.

Basta por hoy.

Notas sueltas.

Raro es el dia que desde hace algun tiempo no dé algo que hablar la cuestion de los alcoholes.

La importancia que desde su principio hemos concedido al asunto, ha hecho que nuestros lectores estén al corrincite de lo ocurrido con motivo del impuesto.

La última noticia que encontramos en la prensa se refiere á lo sucedido en la Coruña.

Parece segun los periódicos de aquella capital que los establecimientos que en ella se dedican á la venta de alcoholes aparecieron cerrados el dia veintiocho del mes pasado, habiéndose registrado aquel mismo dia en la Administracion de contribuciones 115 bajas que sumadas á las del anterior forman un total de 225.

En vista de la gravedad del caso el primero del actual se reunieron en el despacho del Gobernador civil, el Alcalde accidental, el Delegado de Hacienda y el Jefe de la Guardia Civil para adoptar disposiciones en caminadas á evitar un conflicto.

Este creemos no llegue pues la prudente actitud del Delegado de Hacienda lo ha evitado prometiendo no emplear el procedimiento de apremio hasta que las órdenes terminantes del ministerio no le obliguen á ello.

Pero á cualquiera se le ocurre preguntar.

¿Y cuando lleguen esas órdenes terminantes?

El último consejo de ministros ha tenido excepcional importancia para el país.

No se han tratado en él apenas esas cuestiones políticas que tanto interesan á los que viven del presupuesto y que generalmente llevan consigo, la variacion en su modo de ser, de alguna de las fracciones que luchan por la existencia, ó lo que es igual, por la nómina.

Se ha tratado de lo que mas directamente afecta al bolsillo del contribuyente.

Esto es, de los ingresos y los gastos de la nacion; viniendo en resúmen dicho consejo á demostrarnos una vez mas, que los segundos continúan en progresion ascendente, y los primeros por el contrario disminuyendo cada dia mas.

Los ingresos es sabido que han de ser mucho mas reducidos de lo que figuran en el presupuesto, y el déficit actual ha de ser tan enorme, que algunos le hacen ascender á cien millones de pesetas.

Nada: un piquillo.

El Sr. Ministro de Hacienda que ha llegado sin duda á conocer bien la situacion pide auxilio á sus compañeros para que le ayuden á salir del compromiso, pero estos parece que se muestran sordos á su llamamiento, y se niegan á hacer economías.

Sin duda como gastan de lo ajeno, no les duele.

En la imposibilidad el Sr. D. Venancio Gonzalez de recaudar lo que se necesita en los departamentos ministeriales parece que se piensa recurrir al socorrido medio de un empréstito en el extranjero.

Se habrán convencido ya de que en España no queda una peseta.

Pero los intereses ¿quién los va á pagar?

Por sabido se callé.

La situacion en que el gobierno se encuentra por falta de dinero hace que la política fusionista se halle algo trastornada aunque solo sea por aquello de que, en donde no hay harina.....

Pero verán ustedes como todo se arregla y trampa adelante.

Se habla de crisis ministerial.

Se dice que abandonarán sus puestos los ministros de la Guerra, Marina y Gobernacion.

Los periódicos ministeriales califican la anterior noticia de una broma de Carnaval.

Tambien nosotros lo creemos.

Porque tenemos la seguridad de que no suelta la cartera aunque se les de un palo en el codo.

SECCION DE NOTICIAS.

Por medio de una circular recuerda el Dr. Andreu de Barcelona á todos los médicos, que pueden disponer de algun ejemplar de sus cajas de Pastillas contra la tos, medicamentos anti-asmáticos y dentrífico de Mentholina para comprobar sus excelentes resultados. Son de aplaudir los medios de que se vale el Dr. Andreu para obtener la sancion no solo del público, si que de la clase médica y prueba que está seguro de la bondad y eficacia de sus productos.

Para mayor comodidad de las tropas instaladas en el cuartel de infanteria se ha trasladado parte de la fuerza al que lo fué de ingenieros en la Plaza de Alonso Martinez.

A pesar de lo engorroso del tiempo tuvo lugar ayer tarde el entierro de la sardina en uno de los ventorros del camino de Quintanadueñas, reinando bastante animacion, y siendo tanta la concurrencia, que no cabiendo en el primer ventorro, multitud de personas se llegaron hasta el segundo, sin que haya habido ningun incidente desagradable, aparte de lo repugnante que es á los sentimientos religiosos este acto, que por mucho que se haya generalizado, no dejará de ser ofensivo á los verdaderos católicos.

Un individuo de esta poblacion fué hallado anoche en completo estado de embriaguez y conducido á su casa por la guardia municipal.

Entre los varios salones en que las noches de Carnaval se ha entretenido alegremente á el público, figura el instalado en la calle de San Juan número 39, conocido con el titulo de Tertulia familiar.

En la noche del lunes ejecutaron en dicho salon la bonita pieza en un acto titulada Parada y Fonda: desempeñaron perfectamente sus papeles los Sres. D. Luis Gallardo, D. Julian Garcia Aparicio, D. Facundo Martinez y don Domingo Perez.

La comparsa titulada Agencia Matrimonial, se presentó en el salon, amenizando la fiesta, tocando escogidas y bonitas piezas, distinguiéndose en el manejo de la pandereta cierto caballero de reconocida afición á las Musas.

A causa sin duda de la incesante lluvia ha venido á tierra esta noche la tapia del jardin de la casa número 4 de la calle de Santa Agueda por la parte que mira al Seminario.

Se ha organizado en Austria una Asociacion que se propone el piadoso fin de introducir en las escuelas, donde tanto se descuida la educacion religiosa, Maestros virtuosos que formen el corazon de los niños con la sabia bienhechora de la virtud.

Esta asociacion cuenta con 12.000 suscritores y ha adquirido un solar en 20.000 florines para edificar un Instituto en el que se instruyan los maestros que han de regentar las escuelas.

De Valencia escriben que á consecuencia de la crisis general ha cerrado sus puertas la importante fundicion de hierro titulada «La Primitiva Valenciana,» quedando sin trabajo mas de doscientos obreros.

El misterioso crimen de Motril sigue preocupando los ánimos. De los empleados de la fábrica de azucar de los Sres. Dominguez que fueron detenidos por supuesta participacion en el asesinato del tenedor de libros de la misma Sr. Urquizar, todos han sido puestos en libertad excepto el administrador D. Enrique Zúñiga y el guarda Cristobal Molina. El primero es de buenos antecedentes; pero ha padecido segun dicen, enagenacion mental, y hoy mismo tiene aspecto de maniaco. El guarda es licenciado de presidio y parece que tiene ahora en un brazo una contusion.

Leemos:

«Un empresario yankee prepara un concurso de fealdad, que hará contraste con los concursos de bellezas de Londres, Spa, Turin, Niza y Paris.

»La laureada que será la que tenga la cara más horrible, recibirá un premio de cinco mil dollars, y su retrato será publicado en todos los periódicos ilustrados del Nuevo Mundo.»

Ochocientos estudiantes católicos de París reunidos el día 14 del corriente bajo la presidencia del Senador Brun, han pedido la bendición apostólica de Su Santidad, y le han dirigido un mensaje afirmando la urgente necesidad de que se restablezca la soberanía temporal de los Papas.

Un despacho de Nueva-York anuncia que acaba de salir de la capital comercial de los Estados-Unidos un grupo de 1.000 peregrinos para Roma y Jerusalem en el vapor *Wieland*.

Antes de la salida de los peregrinos tuvo lugar una imponente ceremonia en la Catedral de San Patricio. El Arzobispo Monseñor Corigans ha bendecido solemnemente a los viajeros.

Acaba de celebrar en Londres su reunion semestral *La Union Católica de la Gran Bretaña*, bajo la presidencia del Duque de Norfolk y del Marqués del Ripon. En dicha sesion se votó un mensaje al Papa, en el que se proclaman los derechos temporales de la Santa Sede y se aboga por la pronta solucion de la cuestion romana.

Un suizo que habitaba en América ha hecho un legado de millon y medio de francos para el establecimiento de Friburgo de una academia de *volapük*. Además destina 800.000 francos á premios, traducciones y publicacion de obras en *volapük*, y para acabar su obra volapükista ha dejado una pension de 10.000 francos al abate Scheleger, inventor de esta lengua universal, y además una casa para que la habite.

A orillas del Ebro y término de Pastriz han sido hallados por unas mujeres dos bultos, conteniendo tres cubrecálices, dos estolas, tres cortinillas de tabernáculo, trozos de damasco, pedazos de un manto con quemaduras y otros ornamentos sagrados, envueltos en dos pañuelos y cubiertos por el lodo que sobre ellos habia depositado la última avenida del río.

Hasta la fecha no se tiene noticia ni indicio alguno de la procedencia de dichos efectos.

Mr. d'Argenvilliers Saint Simon, Consejero general del Tartu, vende su castillo para entrar en el convento de Geraison.

El *Vaterland* de Lucerna anuncia que Mr. F. Speiser, doctor en Filosofía, hermano de Mr. Speiser, miembro del gobierno del Canton Baleville y uno de los jefes del partido protestante, despues de abjurar de la herejía, va á ingresar en el Seminario de Jesuitas de Inspruk para estudiar la Teología. El Canton de Basilea, que antes era completamente protestante, cuenta hoy 50.355 sectarios de esta religion y 22.426 católicos.

El juzgado, el gobernador civil que desde los primeros momentos se prestó officiosamente para el descubrimiento de este crimen, y todos cuantos se hallan interesados en ayudar á la justicia, siguen ignorando quienes son los autores del asesinato del jóven hallado en el término de Carabanchel.

De Cabedo (Oreense) se han recibido noticias que parece demuestran que el supuesto jóven, hijo de una familia residente en aquel punto, no es Fernando Gonzalez y Gonzalez, que suponian fuese el jóven asesinado.

Del único sujeto que hasta ahora se ignora su paradero y que supone sea el jóven de referencia es Wenceslao Unanue, que segun todos los datos recibidos, coinciden con las señas, fecha de llegada á Madrid y caracteres de dicho jóven, con el hallado en el término de Carabanchel.

El juzgado espera con impaciencia estos nuevos datos, pues de las diligencias practicadas hasta ahora no tiene confianza ninguna para el descubrimiento de este crimen.

Accediendo á los deseos manifestados por la reina Victoria, el Municipio de Biarritz ha acordado no hacer fiestas de recepcion á la sobera del Reino Unido.

Asegúrase allí que cuando la Reina regente visite á S. M. B. tomará el título de condesa de Guipúzcoa.

Anteayer se decia en Barcelona que se ha declarado en quiebra un tabernero que tenia su establecimiento en una calle inmediata á la Rambla. Se añadia que el expresado industria ha dejado un pasivo de 350.000 pesetas. Son muchos los acreedores que ven comprometidos sus intereses á consecuencia de ese contra-

tiempo mercantil. Se asegura que á un pobre guardia municipal le cuesta la quiebra 3.500 pesetas, ó sea todos sus ahorros; que una pobre anciana ha perdido tambien todo su caudal, consistente en 750 pesetas, y que son varios los que tenían sus pequeños caudales confiados al fallecido.

Este no era, pues, un tabernero, sino un agente de ahorros como tantos otros.

En una miserable choza de la parroquia de Cobas, cerca de Santiago, vivia una mendiga llamada la *Chiquitina*.

El domingo último vieron los vecinos de la parroquia que la choza era presa de las llamas. Acudieron los aldeanos y el pedáneo, encontrando completamente cerrada la puerta de la choza, y sin que en el interior se oyera á la mendiga.

Cuando los aldeanos penetraron en la choza estaba convertida en un montan de escombros, brasas y llamas; no pudiendo hacer otra cosa, apresuráronse á derribar las viguetas del techo para que el fuego no se comunicase á las casas contiguas.

Hallándose en esta operacion, cayeron cerca de ellos unas tablas carbonizadas y una lluvia de monedas de plata: poco despues, y á medida que los campesinos iban reconociendo las paredes, encontraban monedas de cinco pesetas, de peseta y de cinco duros; en el suelo y entre los escombros tambien relucian monedas de diferentes clases.

El cuerpo de la mendiga no ha parecido.

El submarino «Peral».

Al *Liberal* telegrafian lo siguiente:

San Fernando 5 (10-30 a.)

Peral y los oficiales han invertido la mañana de hoy en recorrer todo el mecanismo del submarino, soldar los conductores, probar las bombas de aire completar el lastre y reponer el aire perdido en las cámaras.

Más de doscientas personas rodeaban el dique desde el medio día. Todos eran marinos, empleados y obreros del arsenal. El rigor observado ha sido severísimo.

Poco despues de la una comenzó á anegarse el dique.

La emocion de los circunstantes era grandísima. Muchos dudaban de que el barco flotase dado el peso introducido en él. Peral habia marcado con una raya blanca la linea de flotacion, diciendo que quedaria 15 centímetros mas alta que la superficie por faltar 100 acumuladores, no introducidos aún, pues se dedican á los aparatos de profundidades. Otros dudaban de que el barco quedase perfectamente horizontal, y el mismo Peral temia que el peso de la popa y el de la proa no estuviese bien equilibrado. Para averiguarlo colocó á popa y á proa puntales con tablillas encima que debieran caer al agua en el momento de flotar el barco.

Cuando ya habia subido algunos centímetros todos los oficiales entraron en el barco para demostrar la confianza que tenían en el cálculo del maestro.

Peral, de pie en un enjaretado con pasamano que tiene el barco en la parte superior, presenciaba impasible la operacion.

A las dos y cuarenta y dos minutos las dos tablillas colocadas á proa y á popa cayeron al mismo tiempo.

Pocos momentos despues el barco flotaba, marcando quince centímetros bajo la linea blanca señalada por Peral. Todos quedaron maravillados de la exactitud del cálculo.

Invirtiéndose despues algun tiempo en preparar amarracabos, quitar estorbos y hacerse atras. A los treinta minutos abriéronse las puertas del dique. Frente á la orilla de la puerta del Caño estábamos cuatro personas, las únicas que hemos visto salir el submarino. Sobre él habianse colocado unas 16 personas de pie.

El barco abandonó majestuosamente el dique presentando un lomo cenicento aplomado, que no rebasaba la linea de flotacion mas que unos 50 centímetros, salvo la torre central, rematada en cono truncado, que tiene un metro de altura próximamente. A ambos lados hay un enjaretado ó corredor con pasamanos que ocupa menos del tercio central y puede servir de toldilla cuando el barco flote. Pueden colocarse de 12 á 16 bauquetas.

La estabilidad resulta completa á pesar de la forma redonda del casco. Aunque el oleaje producía algun movimiento, los tripulantes no sufrían el menor vaivén. Las 87 toneladas del barco están tan equilibradas que un marinero tirando de un cabo muevelo sin gran esfuerzo.

Seis marineros hacen navegar con relativa velocidad. De aqui la creencia de que el barco tendrá mas andar que el calculado.

Al llegar el barco junto al muelle del arsenal donde iba á ser amarrado, los cuatro únicos espectadores, extraños á la gente oficial, que presenciábamos las maniobras, prorrumpimos en vivas á España y á Peral, que sin duda fueron oídos por los tripulantes, pues nos saludaron.

Sujetas las primeras amarras; observamos que el barco sufría un movimiento avante rápido y despues otro retroceso, notando espuma á popa. Era que Peral habia dado orden de

probar las máquinas de las dos hélices movidas á impulso eléctrico. Funcionaban, adelante atrás y una contra otra con rapidez y precision asombrosas.

El éxito de la operacion ha sido completo. Peral ha perdido su impasibilidad en el último momento, dejando adivinar su emocion y su alegría.

A las cinco abandonáramos nuestro observatorio, reconfortado el ánimo con una nueva prueba de la realizacion del invento.

Mañana almuerza Peral con el capitán general.

La conveniencia de esperar la hora de la marea, impedirá que pueda emprenderse el primer viaje de prueba antes de las doce de la mañana.

El Club de Regatas de Cádiz asistirá á ella á bordo de un vapor. Preparábase varios barcos con igual objeto—*Araus*.

De la utilidad del pensamiento de la muerte.

El pecado, dijo el Apóstol *introdujo la muerte en el mundo*; y el pensamiento de la muerte destierra el pecado. El pecado es el que acarrea la muerte, y la muerte es el remedio del pecado. Este la causa; pero la muerte arruina y destruye la culpa. Así como de los venenos mas mortíferos se hacen remedios preparándolos bien, del mismo modo la muerte por cruel que parezca, se vuelve saludable al hombre si la sabemos mirar como es menester. Dios dijo al primer hombre en la creacion: *Si pecas, morirás*; y hoy dice á todos los hombres: *Si piensas que has de morir no pecarás jamás*. ¡Oh muerte qué infeliz eres, si te olvidamos! ¡Oh muerte, que útil eres, si pensamos en tí! Y aun con todo esto, la mayor parte de los hombres ponen su empeño y felicidad en olvidarla; pero ¡ay! que la muerte no por eso nos olvida. Rehusamos pensar en ella, y solo pensando se evita la única cosa que la hace terrible, que es la pena eterna que le sigue, cuando no se ha pensado en ella.

¿Qué cosa hay mas eficaz para reprimir la vanidad y complacencia de una mujer idólatra de su hermosura, como pensar que este cuerpo de quien hoy hace su ídolo, será un día manjar de gusanos, objeto de horror, aun para los mismos que la adoraron, y puede ser pábulo de las llamas eternas si no modera el amor desarreglado que le tiene, y si no satisface sus desórdenes con la penitencia? ¿Tuviera tanto asimiento al mundo, si pensase ésta, que aunque el mundo por su inconstancia y perfidia natural no la abandonase, estaba precisada á dejarle bien presto y para siempre por la muerte?

¿Se entregarían totalmente á los placeres y diversiones si juzgase que muy apriesa las *músicas alegres* (como habla la Escritura) *se han de mudar en lamentaciones y llantos*; que estos placeres delincuentes no han de dudar sino un momento, y que les sucederán tormentos y penas eternas? Un hombre ¿juntaría con ansia tantas riquezas, las solicitaría con tanta ambicion, las retendría con tanta injusticia si juzgase que en breves días le ha de quitar la muerte toda su hacienda y le ha de decir insultándole: «¿De quién serán estos bienes?» Ordinariamente serán para ingratos que, herederos de tus injusticias, como de tus riquezas, serán otro día compañeros de tu desgracia.

Para convertir á un hombre y corregir el desenfreno de sus pasiones, por desarregladas que sean, es bastante llevarle á un sepulcro y decirle: *Venit et vide*: Ven y mira. Este monton de podredumbre y de polvo es lo que ha quedado de aquel rico, de aquel dichoso del siglo, de aquel entregado á sus placeres, de aquel conquistador, de aquel gran rey: *Ven y mira*; ves ahí el término de las grandes ideas, de los ambiciosos designios y de toda la grandeza de este monarca. El orbe entero casi no bastaba á su ambicion, y ahora le encierra esa tumba; en ella viene á parar todo: los placeres y gustos por los cuales arriesgamos nuestra salvacion y nuestra eternidad. *Ven y mira*. Ellos fueron lo que tu eres, y aun algo mas, y tu serás bien apriesa lo que ahora son; esto es, un poco de polvo. Si estos objetos no te desengañan, si no te hacen conocer la vanidad del mundo, si no te desasea de él, y al mismo tiempo del pecado, ó es por ser tú totalmente ciego ó por ser totalmente insensato.—M. de F.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 8 de Marzo de 1889.

San Juan de Dios, fundador y San Julian, Arzobispo.

Aunque no podamos decir que los padres de San Juan, natural de Monte Mayor en Portugal, fueron de ilustre linaje, podemos asegurar que fueron cristianos piadosos, y dichosos por

haber dado y tenido un hombre que prestó eminentes servicios á la humanidad doliente, á la Iglesia un Santo, y al cielo un bienaventurado. Diéronle pues, á Juan una piadosa y cristiana educacion, cuyo fruto fué aquel grande amor á Jesucristo y devocion á su bendita Madre, que le hicieron tan recomendable á los ojos del Altísimo. El tiempo de su juventud que él empleó en guardar ovejas, ocupábase en rezar el santo Rosario y otras devotas oraciones á la Madre de Dios. Esta soberana Señora le tomó bajo su especial proteccion, y fué como avivando aquel fuego de la caridad que despues comunicó á otros muchos para emplearse en el servicio de los pobres enfermos.

CULTOS.—En la misa conventual de la Catedral habrá sermón, que predicará D. Claudio Diaz Alba.

La Visita de la Corte de María; Concepcion en San Lorenzo ó en Santiago.

En la Parroquia de San Gil ejercicio de Viacruces y sermón.

Almoneda.

Se hace de ajuar de casa, entre lo que se vende una rica sillería de damasco y palosanto y una mesa de centro.

Para gabinete de Física. Varias máquinas de vapor y locomotoras en miniatura. Todas funcionan ya con aire ya con vapor. Fonógrafo.

Para recreo ó industria. Torno mecánico con carros rectilíneo y circular, platos autoníaticos, universal, plataforma para hacer toda clase de ruedas y aparato para guilochar, tornar oblicuo y excéntrico.

Máquinas de coser para zapatero y sastre. Todo por la cuarta parte de su valor.

Plaza del Carbon, núm. 36, 2.ª izquierda.—Burgos.

Los solos Granos de Salud son las del Doctor Franch. Exijase sobre la caja azul la etiqueta tirada en cuatro colores y el sello de la «Union de los Fabricantes.»

Los Granos de Salud curan Extreñimiento, Huralgias, Vértigos etc.

Es notable por mas de un concepto el *Instituto Médico Celular* de Barcelona, (pasage Domingo 1.) Su creacion data de pocos años y no obstante su crédito es colosal. La prensa médica sigue con interes sus curas maravillosas y el público advierte cada día por la prensa que millares de enfermos crónicos han recobrado su salud, gracias al acierto de esa benéfica institucion, á la cual han acudido en demanda de alivio á sus males. En verdad que ese *Instituto* de moderna creacion en España ha venido á llenar un gran vacío, toda vez que no se trata de un buen médico sino de varios y conocidos especialistas, y que no concreta su accion sólo á la Capital del Principado, sino que se extiende á la aplicacion de sus nuevos sistema curativos á todos los puebos valiéndose del correo, al cual se confian las consultas y por lo cual reciben los enfermos el plan curativo y asta los medicamentos. Los periódicos extranjeros llaman la atencion de dicho *Instituto* por su habil manera de tratar las enfermedades serónicas. Segun estadística del mes próximo pasado, el *Instituto Celular* ha curado el 87 por 100 enfermos de la garganta; 98 por 100 de impotencia y esterilidad; 79 por 100 de vejiga urinaria, incluso cálculos y mal de piedra; 83 por 100 del oido; 77 por 100 paralíticos; 68 por 100 de la vista; 68 por 100 nerviosas; 92 por 100 del estómago, y del 67 á 68 por 100 en las restantes enfermedades. La direccion asi: *Instituto Celular*.—Barcelona.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

5 de Marzo de 1889.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sombra.	Oscilacion	Max. al sol
3,6	8,3	4,3	-0,0	8,6	8,6	22,1

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension	Estado higrométrico	Tension media.	Estado higrométrico
4,2	0,70	4,0	0,48	4,1	0,59

BARÓMETRO.

9 mañana	3 tarde.	Oscilacion	Altura media
710,6	712,6	2,0	711,6

Direccion del viento. O-NO.
 Kilómetros recorridos. 16
 Evaporacion en milímetros. 1,8
 Lluvia en milímetros. »
 Estado del cielo. Despejado.
 Grados actinométricos. 45,4
 Grados ozonométricos. 6
 Temperatura mínima del día. (3,2)
 Altura de la nieve en milímetros.

Imp. Católica, Huerto del Rey, núm. 13.

COMPLETO SURTIDO

DE DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, garey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano. Faro divino, Guía del cristiano, Hija de Maria, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
SECURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
 según la naturaleza del que usan el
CALLICIDA ESCRIVÁ
 ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO
 APLICACION SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES ALPORMAYOR. J. ESCRIVÁ, FERNANDO 7 —BARCELONA—
 EN BURGOS, D. FABIAN BARRIOCANAL.
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

Cuatro palabras

SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razon de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, anaféptico de primera fuerza.

- Abren el apetito siempre.
- Corrigen la esterilidad.
- Son grandemente estomacales.
- Curan la parálisis.

La soruera, si esta es debida á la parálisis del nervio acustico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envía á todos los puntos certificados y franco de envio. —Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

CAFÉ MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARADE
 Cura infaliblemente los pedernales de la cabeza, incluso la afección, los males del estómago, de la vesícula, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende a 12 y 20 céntimos. Depósito: en las principales Farmacias de España.
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
 Especialidad en Silla, Venetas, Estreñidos e impotencia. SUS CELEBRES PILDORAS TÓNICAS — SEMITALES — curan la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Accion segura y las principales Farmacias de España á 30 reales cada una y se remiten por el correo.
MADRID CARRETAS 39

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK
 Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
 Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc.
 Dosis ordinaria: 1 á 3 granos.
 Nació en cada caja.
 Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.
 Paris, J. J. Laroze y principales P.



LOS EPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
 Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Huresta, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Tosos, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.
EMPLASTOS PERFORADOS DE FIELTRO ROJO AMERICANO.
 De venta en las Droguerías y Boticas.
THE WINTER'S American Scarflet Plaster.
 WHOLESALE: NEW YORK.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo, del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y vuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé, y á menudo apesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones, anticipadas, esfuerzos indevidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se entienden á los homoplastos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de instrucciones en la circulación.

LA CALLESLINE.

CURA-CALLOS AMERICANO. Exterminador de los callos.



LA CALLOESLINE —Remedio infalible, sin dolor, para la completa curacion de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.
SU USO ES FACILÍSIMO.—La Calloesline no exige cuidado alguno ni bendajes, no mancha no estropea la ropa ni causa dolor.

Aplicuese la Calloesline con un pincelito, que va adjunto, por 4 á 5 dias consecutivos, al levantarse y al acostarse, despues de este tiempo métese el pié en agua templada por diez minutos para reblandecer el callo y remuévase con un instrumento ó la uña.
 Si fuese necesario repítase la operacion.

NOTA.—No se debe cortar el callo antes de usar la Calloesline.
ATENCIÓN.—Para que la Calloesline conserve toda su eficacia es indispensable tener el frasco siempre bien tapado.

Si padece V de callos use la Calloesline y bien pronto obtendrá alivio.
AMERICAN CORN CURE, CALLOESLINE CO
NEW-YORK.

REGISTERED TRADE MARK.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO de Terranova, marca Pures. Los niños lo toman de muy buena gana. Es fácil de digerirse. Absolutamente puro y de sabor delicado.
PRODUCTOS químicos puros, Instrumentos de Cirujia y Ortopedia, Accesorios y útiles de Farmacia, Aparatos y apósitos para fracturas, Vendajes, suspensorios y bragueros.
PASTILLAS DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS para la tos y la garganta, del Dr. Clark de Nueva York.
Jabones de tocador—Rhum quinina y glicerina para el cabello—Hamamelis Virginica remedio infalible para almorranas—Polvos de arroz invisibles—Agua Florida marca rejuvenecimiento.
Burgos, de venta en todas las Farmacias y Droguerías.

VINOS Y JARABES
 de **DESPINOY**
AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO
 El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
 Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
 DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY & Co**, 9^{bis}, Rue Albouy, PARIS
 Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.
 —Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.

TESORO DEL SACRIBOTE
 por el P. José Mach.
 décima edición.
 Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—Burgos.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTHERPÉTICA ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE
 Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
 No confundir la botella de **LA MARGARITA** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
 En competencia **LA MARGARITA** con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.
 Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **LA MARGARITA DE LOECHES** es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **LA MARGARITA** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES
 PARA TODOS LOS PUERTOS DEL MUNDO
 Abada, 3, principal
 Saldrá el magnífico vapor Aconcagua de Burdeos el dia 23 de Marzo y Coruña el 25
PARA LA REPÚBLICA DE CHILE
 para la que se adelantan pasajes á obreros de 20 á 40 años.
 Para Montevideo y Buenos Aires, pasajes á precios reducidos. Salidas del mes de marzo: el 2, 5, 7, 8, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 26, 28 y 31.
 Para más detalles y pedir pasajes, dirigirse al agente general D. Juan Romo, Abada, 3, Madrid, ó al sub-agente D. Lino Dorao, Avellanos, 7, Burgos.

NUEVAS REMESAS
 DE CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles.
Pasaje de la Flora y Cantarrnas, 7 y 9.